

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPHP/31

Chihuahua, Chih., 28 de septiembre 2026

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en Sala Legisladoras** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **29 de septiembre** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo. II

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/85810477050?pwd=JdyU2n8gKUgABcKjjREngGjURsMScq.1>

ID de reunión: 858 1047 7050

Código de acceso: 211464

ATENTAMENTE


DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
PRESIDENTE


DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
SECRETARIO

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.).
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (Asunto 1700, 1707 y 1709).

NTRP/LGCR

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública
LXVIII/CPHP/31

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe de las iniciativas turnadas a la Comisión.
 - **Asunto 1700.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua, así como de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, en relación con el recurso de revisión.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario PAN.
 - **Asunto 1707.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 151, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones por compra de medicamentos.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario PAN.
 - **Asunto 1721.** Iniciativa con carácter de decreto, medio de la cual propone la deducción en la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2026, en los recursos del FAISMUN o FISM del Ramo 33.
Ayuntamiento Iniciador: Aldama
 - **Asunto 1709.** Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Catastro y del Código Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, referente a la determinación de la base gravable de las contribuciones inmobiliarias.
Iniciador o Promovente: Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN).
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que recae en el siguiente asunto:

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública
LXVIII/CPPHP/31

- **Asunto 1682.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de que se autorice al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, para que formalice un contrato de fideicomiso que se denominará Fideicomiso “Orgullo Policía Estatal”, que tendrá por objeto el otorgamiento de apoyos a las y los elementos de seguridad pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua a los 29 días del mes de septiembre de 2026